colado en mi Registro de Esc.s publicas de este Corrien-
te año, y por ante mi por Dez.o Justicio Agm.e Remito Y
en fee de ello de pedimento de la Sr.a Joseph Xerez Ve-
cino de la villa de Chehesin, Doy el presente q.e firmo
y sixmo en esta Ciud.d de Loxa en el dia Mes y Año
de Dn.o Otorgamiento

Sin S S S

Dez.o Xerez
y Mendoza